Revista UNIDA Científica
e-ISSN: 2520-9213

Publicación periódica de acceso abierto, financiada y editada por la Universidad de la Integración de las Américas

https://doi.org/10.69940/ruc.20250606

Artículo de análisis

Financiamiento e inversión privada en educación. Caso de análisis: estudiantes de universidades privadas en Paraguay

Financing and private investment in education. Case study: students in private universities in Paraguay

Frank Cruz Ortega[1]

[1] Universidad Americana, Escuela de Posgrado. Asunción, Paraguay.

RESUMEN

En el contexto de la educación superior en Paraguay, se han evidenciado dificultades con el acceso, la equidad y la calidad, estrechamente vinculadas al insuficiente financiamiento del sector. En esta investigación se realiza un análisis sobre el financiamiento y la inversión privada de la educación superior en Paraguay. Se consideraron fundamentos teóricos que sustentan la importancia de un financiamiento oportuno y atemperado a las necesidades sociales. El objetivo principal de esta investigación es realizar un análisis sobre la inversión privada en educación de estudiantes universitarios en Paraguay y poder establecer criterios para evaluar el retorno de la inversión. La metodología empleada es cuantitativa. Se concluye que el conocimiento producido en Paraguay sobre el financiamiento de la educación resulta insuficiente. Además, es necesario generar políticas públicas que permitan una equidad en el acceso a la educación superior en Paraguay.

Palabras Clave: financiamiento, educación superior, inversión, Paraguay

ABSTRACT

In the context of higher education in Paraguay, there is evidence of difficulties with access, equity and quality, closely linked to the insufficient financing of the sector. In this research, an analysis of the financing and private investment in higher education in Paraguay is carried out. Theoretical foundations were considered that support the importance of timely financing that is in line with social needs. The main objective of this research is to analyze private investment in the education of university students in Paraguay and to establish criteria to evaluate the return on investment. The methodology used is quantitative. It is concluded that the knowledge produced in Paraguay on the financing of education is insufficient. In addition, it is necessary to generate public policies that allow equity in access to higher education in Paraguay.

Keyword: financing, higher education, investment, Paraguay

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el acceso a la educación superior en Paraguay no solo se considera un derecho fundamental, sino también un impulsor esencial del progreso individual y colectivo de una sociedad. La educación universitaria proporciona habilidades y conocimientos cruciales para prosperar en un entorno cada vez más competitivo y tecnológico. Además, fomenta la innovación, el desarrollo económico y la cohesión social. Sin embargo, el acceso a la educación superior sigue estando influenciado por factores socioeconómicos y políticos, los cuales juegan un papel decisivo. Uno de los componentes que más atenta contra el acceso de los estudiantes a las universidades son "los bajos recursos económicos que limitan la capacidad de costear matrículas y otros gastos relacionados" (Soto Castañeda et. al, 2024, p. 5931).

En Paraguay, aunque existe un creciente interés en la investigación sobre el financiamiento de la educación superior y las políticas públicas vinculadas a la economía de la educación; los estudios sobre este tema se encuentran dispersos y carecen de un enfoque unificado que permita comprender de manera integral las dinámicas y desafíos del sector. La falta de una recopilación coherente de información y la escasa sistematización de los enfoques analíticos dificulta la formulación de políticas públicas efectivas que aborden las necesidades sociales y económicas del país, particularmente en el contexto de la educación superior.

Para correspondencia dirigirse a: frank.cruz@americana.edu.py
Recibido: 15 de noviembre de 2024. **Aceptado:** 05 de febrero de 2025.
Conflictos de interes: Ninguna que declarar. **Fuente de financiamiento:** Ninguno. **Editor responsable:** Juan Beranger

Este es un artículo publicado en Acceso Abierto bajo Licencia Creative Commons CC-BY, que permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que se cite debidamente la obra original.

En investigaciones como las de Soto Castañeda et al., (2024) y García Riart, (2021) se han realizado aportes evidenciando la insuficiencia del financiamiento público, la desigualdad en el acceso a la educación superior, y la dependencia de los estudiantes a los préstamos privados, sin llegar a establecer un marco de referencia que permita un análisis comparativo o unificación de las políticas públicas existentes.

En estudios realizados por Schultz (1960) y Mincer (1974), se presentan aportes significativos para el análisis del financiamiento y retorno de la inversión en la educación. En Paraguay, las políticas de financiamiento educativo aún se encuentran distantes de las realidades sociales. La Ley 4995/2013 De Educación Superior (Congreso de la Nación, 2024) establece las pautas de financiamiento de la educación superior pública paraguaya. Asimismo, señala un compromiso del 7% del Presupuesto General de la Nación para financiar la educación superior y un 2% para fines investigativos (Congreso de la Nación, 2024). La ausencia de un análisis consolidado sobre las inversiones en educación superior y la poca claridad en las instituciones privadas sobre cuánto invierten, representan un desafío significativo para desarrollar políticas públicas efectivas, que permitan mejorar la calidad educativa en Paraguay.

Esta falta de síntesis adecuada dificulta la formulación de políticas públicas efectivas y una comprensión profunda de las causas y consecuencias del bajo financiamiento en la educación superior paraguaya. Lo que impide el diseño de estrategias coherentes para mejorar el acceso y la calidad educativa en el país. La dispersión de la información también limita la capacidad de los responsables de las políticas y los investigadores para abordar la problemática desde un enfoque más integral y sistémico, lo que subraya la necesidad de consolidar los estudios existentes y avanzar hacia una propuesta de financiamiento más sólida y estructurada.

Es por ello, que el objetivo fundamental de esta investigación fue realizar un análisis sobre la inversión privada en educación de estudiantes universitarios en Paraguay y poder establecer criterios para evaluar el retorno de la inversión, elemento clave en todo proyecto de inversión, si se considera a los estudios universitarios como un proyecto. En tal sentido, se han considerado investigaciones como las de (Marcelo, 2005), (Urzúa, 2012), (Hernández, 2010), (Freire-Seoane et. al, 2018), (Laguna & Porta, 2013) y (Gil et al., 2010), en cuales evalúan los métodos para evaluar el rentabilidad de le educación considerando diversos factores críticos.

Estos estudios analizan distintos enfoques para determinar el retorno de la inversión educativa, abarcando desde metodologías económicas clásicas hasta modelos más contemporáneos que integran variables socioeconómicas. Marcelo (2005) se centra en la aplicación de la ecuación de Mincer para el cálculo del retorno de la inversión y el análisis de costo-beneficio para evaluar cómo la educación impacta en los ingresos futuros de los individuos. Urzúa (2012) profundiza en la utilización de modelos econométricos para desentrañar las relaciones entre nivel educativo y salarios, destacando la importancia de considerar el efecto de la selección y la calidad educativa.

Por otro lado, Hernández (2010) examina el impacto de la educación en la movilidad social y su capacidad para reducir la desigualdad, utilizando métodos estadísticos avanzados para mostrar cómo diferentes niveles de educación afectan las oportunidades económicas. Freire-Seoane et al. (2018) adoptan un enfoque multidimensional, incorporando análisis de capital humano y social para evaluar cómo la educación contribuye al bienestar general y al desarrollo sostenible. Laguna y Porta (2013) investigan la rentabilidad de la educación a través de un enfoque comparativo, analizando datos de varios países de América Latina para identificar patrones y diferencias regionales en los retornos educativos. Por otro lado, Gil et al. (2010) utilizan un enfoque longitudinal para seguir a los individuos a lo largo del tiempo y evaluar cómo la educación afecta sus trayectorias profesionales y salariales, proporcionando una perspectiva dinámica sobre la rentabilidad educativa.

En conjunto, estas investigaciones ofrecen una visión comprensiva de los métodos para evaluar la rentabilidad de la educación, considerando no solo los beneficios económicos directos, sino también los efectos sociales y el desarrollo integral de los individuos. Esta diversidad de enfoques metodológicos enriquece el entendimiento de cómo la educación puede ser una herramienta poderosa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida.

Si bien, como se ha descrito en el cuerpo de este texto, se han realizado investigaciones sobre la rentabilidad de la educación a nivel internacional, el caso Paraguay es atípico. Esta sentencia se afirma bajo el sustento de la ausencia de datos publicados que permitan realizar el análisis. Para poder llevar a cabo este tipo de estudio se requieren datos sobre: tasa de matriculación y graduación, ingresos salariales, calidad de la educación, inversión educativa, mercado laboral, género y desigualdad, movilidad social, experiencia laboral y educación continua, impacto social, regiones geográficas, entre otros. La recopilación y análisis de estos datos permitirían una comprensión más profunda de la rentabilidad de la educación en Paraguay, facilitando el diseño de políticas educativas y económicas más efectivas que puedan maximizar los beneficios tanto individuales como sociales. Los datos deben ser recolectados de instituciones públicas y privadas de educación superior, así como de los empleadores, de esta forma se podría tener un resultado holístico en torno al tema.

Estado del arte

El financiamiento de la educación superior se basa en una combinación de fondos públicos y privados. Los gobiernos suelen asignar recursos significativos para financiar universidades públicas y otorgar becas y préstamos estudiantiles para apoyar a aquellos que desean obtener educación universitaria, pero enfrentan dificultades financieras. De acuerdo con García Guadilla (2007) estos fondos de financiamiento o créditos educativos, en términos generales, han sido pensados para que estudiantes de menores recursos puedan tener acceso a la educación superior. En Paraguay, en los últimos años, se ha observado un baja financiación pública para la educación superior. De acuerdo con datos de la CEPAL, en el año 2022, Paraguay invirtió el 3.4% del PIB en educación (CEPAL, 2024). En concordancia con este dato, si se compara con lo establecido en la Ley 4995/2013 De Educación Superior (Congreso de la Nación, 2013) donde se establecen los lineamientos numéricos que debe cumplir el Estado en materia de financiamiento a la educación pública y cita:

Los recursos destinados a la educación superior de carácter

público en el Presupuesto General de la Nación no serán inferiores al 7% (siete por ciento) del total asignado a la Administración Central, excluidos préstamos y donaciones. Independientemente a este porcentaje, serán además destinados a la investigación un mínimo de 2% (dos por ciento) del Presupuesto General de la Nación. (Congreso de la Nación, 2013).

En tal sentido, los recursos asignados al financiamiento de la educación pública en Paraguay están muy por debajo de lo que se debe asignar a la educación superior. Siguiendo esta línea de pensamiento, acorde con lo establecido en la ley de marras) y los fondos destinados al sistema de educación señalados en la Ley 7228/2024(Congreso de la Nación, 2024) para el 2024, se visualiza que estos fondos para el ejercicio fiscal 2024 solo representan el 2.06% del Presupuesto General de la Nación. Aspecto que resulta muy inferior a lo que establece la Ley 4995/2013 (Congreso de la Nación, 2013), en contraposición de lo establecido en ley.

La baja proporción de fondos asignados al sistema de educación superior pública en relación con el presupuesto general de la nación es un tema de gran relevancia y merece ser evaluado y criticado. Cabe recalcar, que en Paraguay no hay evidencias fidedignas que reflejen el financiamiento de la educación superior en las instituciones privadas, porque los que existen (García Riart, 2021) , (Ortiz Sandoval, 2022), (Ortiz Sandoval y otros, 2014) (Palacios, 2009) entre otros se han abocado a estudios de inversiones en el sector público. Sin embargo, las universidades privadas en Paraguay representan, aproximadamente, el 80% de las instituciones de educación superior, lo que hace un llamado a fomentar investigaciones en esta área.

La ausencia de estos análisis aumenta la brecha informativa y certera de cuánto es la inversión en educación superior, impidiendo poder realizar análisis de los retornos de las inversiones en esta área. Factor significativo para poder trazar políticas públicas que estén relacionadas con las necesidades sociales y no sesgadas por la visión reduccionista y subjetiva de la clase políticamente dominante.

El bajo financiamiento a la educación superior en Paraguay trae como consecuencias una mayor dependencia de los estudiantes a préstamos privados y a un aumento de la deserción o el interés por alcanzar los estudios terciarios. Esta situación plantea interrogantes sobre la equidad y la accesibilidad a la educación superior paraguaya. En tal sentido, las barreras financieras pueden excluir a aquellos de bajos ingresos o de grupos marginados de la sociedad, perpetuando así, la desigualdad y limitando el potencial de desarrollo social y económico de una nación. Además, el endeudamiento estudiantil puede convertirse en una carga financiera angustiosa para los graduados, afectando su capacidad para alcanzar sus metas profesionales y contribuir de manera significativa a la economía y a la sociedad.

Esta situación no solo limita el acceso equitativo a la educación superior, sino que también afecta directamente la rentabilidad social, al restringir la formación de capital humano esencial para el desarrollo económico del país. Las barreras financieras que enfrentan los estudiantes universitarios reducen las posibilidades de que la educación superior genere los retornos económicos esperados, si se compara la cantidad de matriculados en comparación con los graduados. En el año 2023, según (CONACYT, 2024) la cantidad de matriculados en grado en las universidades paraguayas era de 258845 y los graduados eran 26992, lo que representa solo el 10.4%. Esta situación impone retos para acceder a empleos que maximicen la productividad e ingresos personales, impactando negativamente tanto en su bienestar individual, como en el crecimiento económico nacional. Esta diferencia entre ingreso y egreso se puede dar por disímiles causas, entre las que, a criterio de este investigador, están los factores económicos de los estudiantes.

De ahí que, el análisis de la rentabilidad en la educación superior es un tema de gran relevancia que abarca tanto los beneficios económicos individuales como los impactos sociales. De acuerdo con Mincer (1974) la rentabilidad de la educación relaciona la distribución salarial con el capital humano. En tal sentido, se puede afirmar que invertir en educación superior no solo proporciona retornos financieros significativos para los individuos, sino que también genera beneficios considerables para la sociedad en su conjunto.

La vinculación entre la rentabilidad y la educación han sido temáticas analizadas por Schlutz (1960) donde expuso la importancia de la educación como un factor de inversión en el capital humano y que contribuye al crecimiento económico individual y/o colectivo. Esta teoría propone que los recursos invertidos en la educación, la salud y las habilidades de las personas incrementan su productividad y, en consecuencia, la capacidad económica de una sociedad. Por otro lado, Becker (1964) profundizó en la conceptualización del capital humano y extendiendo las ideas Schultz (1960), argumentando que la inversión en educación, la formación laboral y la salud tiene un impacto significativo en la productividad y el potencial de ingresos de las personas, beneficiando tanto a los individuos como a la economía en general.

Asimismo, Mincer (1974) amplió el estudio del capital humano al centrarse en la relación entre la educación, la experiencia laboral y los ingresos de las personas. Mincer desarrolló lo que se conoce como la ecuación de Mincer , un modelo matemático que intenta explicar cómo el nivel de educación y la experiencia laboral impactan en los ingresos a lo largo de la vida. En tal sentido, acorde con Mincer (1974) “la economía de la educación como un campo que investiga el retorno de la inversión en educación, donde se miden los beneficios económicos que los individuos y la sociedad obtienen al invertir en capital humano, específicamente en educación” (p.76). Este criterio incluye el análisis de cómo la educación incrementa los ingresos y la productividad laboral, elemento que se vincula directamente con el retorno de la inversión.

En García Riart (2021) se analiza el desfinanciamiento de la educación superior en Paraguay y las consecuencias que este fenómeno tiene en la calidad educativa y la equidad. Señala cómo la baja asignación de recursos estatales impacta negativamente en las oportunidades de acceso a la educación superior, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Asimismo, Ortiz Sandoval (2022) examina el impacto del financiamiento insuficiente en la educación superior, enfocándose en cómo las universidades públicas enfrentan dificultades para garantizar una educación de calidad debido a la falta de inversión estatal. Además, resalta cómo la falta de recursos también impide la actualización tecnológica y el acceso a infraestructura adecuada.

Mientras que García Guadilla (2007) subraya la importancia de los fondos de financiamiento y los créditos educativos, orientados a permitir el acceso de estudiantes de menores recursos a la educación superior. En el contexto paraguayo, el estudio destaca cómo la insuficiencia de estos recursos afecta la equidad en el acceso a la educación terciaria.

Por su parte Palacios (2009) realiza un análisis donde analiza las políticas educativas en Paraguay, enfocándose en la baja inversión estatal en educación superior y sus implicancias para el desarrollo social y económico del país. Aporta una visión crítica sobre cómo el sistema educativo no está respondiendo adecuadamente a las necesidades de la sociedad paraguaya.

Asimismo, y en concordancia con Serafini (2011, como se citó en Ortiz Sandoval, 2022), se afirma la importancia que tiene el gasto público en educación, en el presupuesto familiar y su relevancia en la reducción de la exclusión económica. Este aspecto implica que un financiamiento adecuado por parte del Estado no solo alivia la carga económica de las familias, especialmente de aquellas en condiciones de vulnerabilidad, sino que también promueve una mayor equidad en el acceso a la educación.

En Paraguay, desde 1992 hasta la actualidad, los esfuerzos estatales para garantizar una educación de calidad han estado por debajo de las necesidades sociales. Es por ello que, de acuerdo con García Riart (2021) la formulación de una política de financiamiento que garantice el derecho de accesibilidad y gratuidad a la educación a primera vista es, por consiguiente, compleja y este autor agrega, necesaria.

Por otro lado, de los estudios realizados por autores paraguayos como Serafini (2011) y Ortiz Sandoval (2022) se puede exponer que permiten realizar un análisis del financiamiento público y la equidad. Tal aseveración se fundamenta en que los estudios que ambos autores han realizado hacen énfasis en cómo el financiamiento público en educación puede mejorar la equidad y reducir la exclusión social y económica. Los aportes de éstos permiten entender cómo los bajos niveles de financiamiento público a la educación superior están contribuyendo a las desigualdades en el acceso a la educación de calidad, especialmente entre los sectores más vulnerables. La adecuada asignación de recursos por parte del Estado tiene el potencial de aliviar las barreras financieras y promover una mayor inclusión.

Como se ha expuesto, las investigaciones se han centrado en un estudio del financiamiento público a la educación superior. Sin embargo, en Paraguay, no se ha hecho hincapié en cuánto se invierte a nivel privado e individual en la enseñanza superior, dejando una brecha de conocimiento que podría permitir trazar políticas públicas más cercanas a las realidades sociales de los paraguayos.

MATERIAL Y MÉTODO

En concordancia con el objetivo de la investigación, se ha seguido un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal de tipo no experimental (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Ya que el propósito ha sido recolectar información sin alteración de variables por parte del investigador. La muestra y el muestreo fue probabilístico aleatorio simple (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018), utilizando como unidad de análisis a los estudiantes universitarios de tres entidades privadas y que integran los grupos en los cuales el investigador imparte clases. Para la recolección de la información se han seguido los protocolos éticos y salvaguardando la integridad de los encuestados y de las instituciones educativas. No se escogieron estudiantes de instituciones públicas, ya que estos reciben financiamiento estatal.

La población objetivo fue de 300 estudiantes, y se ha considerado un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95% quedando una muestra de 170. Posteriormente, a la muestra seleccionada se le derivó una encuesta con preguntas cerradas y la misma fue respondida por 185 estudiantes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El primer resultado corresponde al lugar de residencia y de estudio de los encuestados.

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de los encuestados (54.3%) viven en el Departamento Central y el 61.4% de los encuestados indicó que su universidad no está ubicada en la zona de residencia. Cabe señalar que las tres universidades privadas de la población seleccionada están ubicadas en Asunción. El cruzamiento de los datos recolectados de las dos preguntas anteriores indica que los estudiantes tienen gastos de movilidad para llegar a su institución educativa.

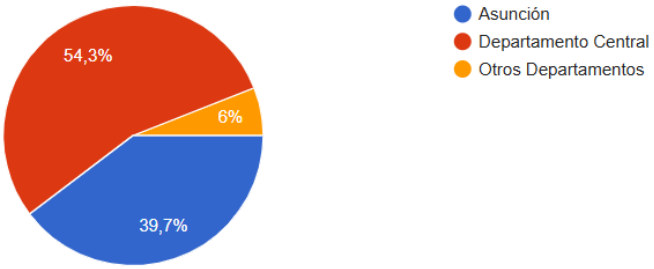


Figura 1. Lugar de residencia de los encuestados

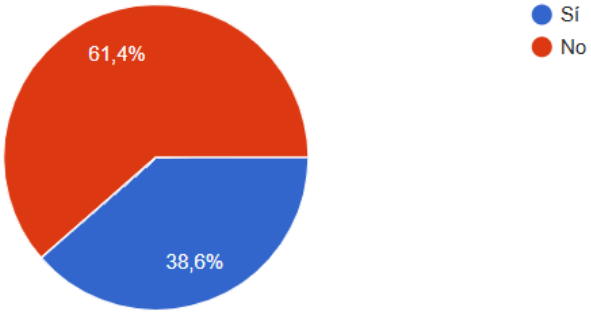


Figura 2. Ubicación de la universidad donde estudian

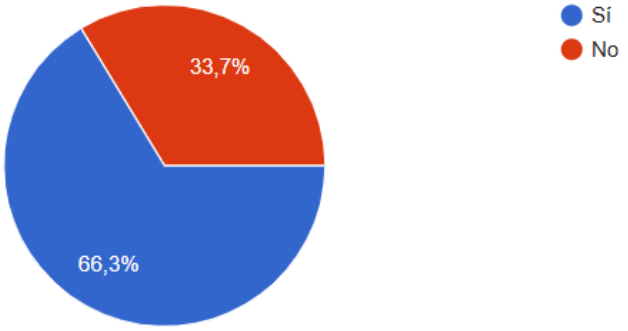


Figura 3. Conocimiento sobre si trabaja o no

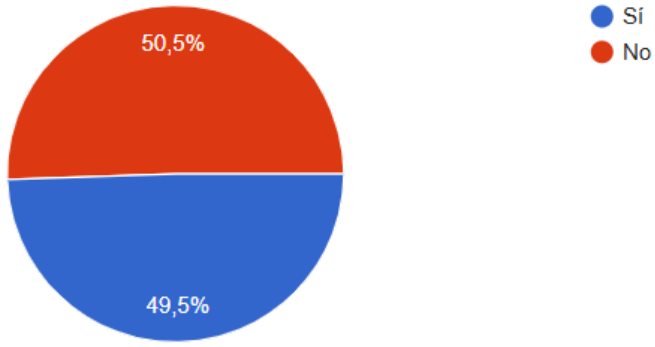


Figura 4. Suficiencia de fondos para solventar la educación

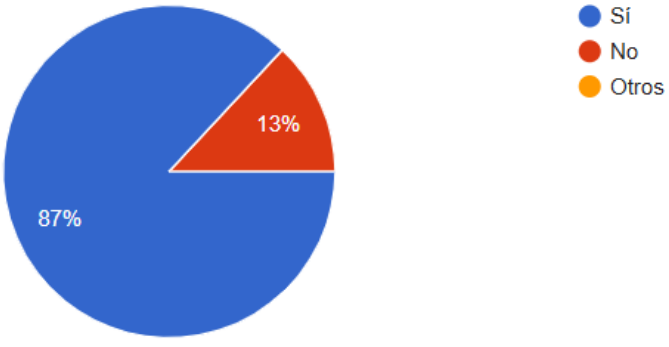


Figura 5. Proporción de personas que conviven con su grupo familiar

Con el resultado de la figura 3 se puede aseverar que las inversiones que realizan el 66.3% de los encuestados son con fondos propios. Sin embargo, al analizar los resultados de la figura 4, al 50.5% de los encuestados no le alcanzan los fondos para financiar sus estudios universitarios. En tal sentido, surge la interrogante ¿quién o quiénes financian estos estudios?

Acorde con la figura 5 y los resultados de la figura 4, se puede aseverar que una parte de la inversión en educación del 50.5% de los encuestados recae en el núcleo familiar. Lo que incide en el desenvolvimiento económico de la familia.

Considerando que, como se puede apreciar en la figura 6, el 70.1% gasta más de 1.000.000 de guaraníes mensuales en educación, incluyendo matrícula, libros, transporte, alimentación, entre otros gastos no especificados por los encuestados, se puede aseverar que una parte de estos gastos son asumidos por los familiares.

Lo afirmado anteriormente encuentra sustento en los resultados de la figura 7.

Por otro lado al considerar el financiamiento de la educación, se debe tener en cuenta que éste debe suplir los gastos necesarios para que un estudiante pueda estar estudiando y solo dedicarse a estudiar. Sin embargo, la realidad en Paraguay es otra. Esto se demuestra con los resultados mostrados en la figura 3 y se constata con lo mostrado en la figura 8 donde el 87.1% tiene una dedicación horaria laboral entre las 08:00 y las 18:00 de lunes a sábado, aproximadamente, teniendo cuenta la jornada laboral establecida en Paraguay. De aquí se surge la interrogante, ¿cuál es el tiempo dedicado por los estudiantes de universidades privadas a estudiar?. Entiéndase al tiempo dedicado a estudiar, como el lapso en aula y fuera de ésta, necesario para tener una correcta asimilación de conocimientos.

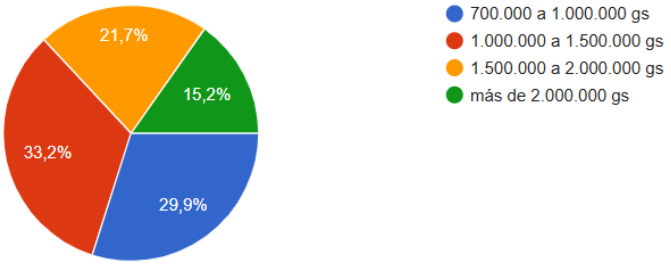


Figura 6. Gastos aproximados en educación, de forma mensual

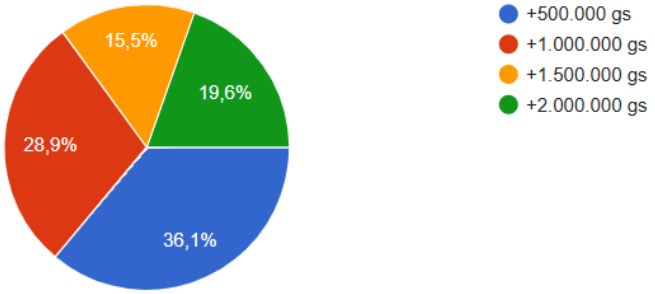


Figura 7. Monto que supera los ingresos al mes

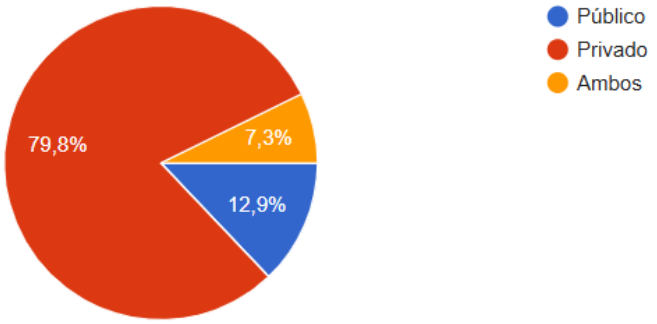


Figura 8. Sector donde trabaja

CONCLUSIÓN

La educación no debe ser solo vista como un mero proceso de enseñanza, sino que también es un fenómeno social, donde el impacto se mide, entre otros factores, por el nivel socioeconómico de una sociedad. Es por ello que, las inversiones que se destinen a este sector no deben realizarse por el solo hecho de cumplir con una ley o un número, además se deben considerar los elementos externos (externalidades) que se desprenden de la educación. De ahí que, el financiamiento de la educación debe velar por el impacto a largo plazo que este genere, ya que una mala inversión en educación genera desigualdad social.

La rentabilidad de la educación superior en Paraguay está intrínsecamente ligada a varios factores económicos y sociales que afectan tanto a los estudiantes como a sus familias. En Paraguay un alto porcentaje de estudiantes trabajan mientras estudian, y la mayoría de ellos están empleados en el sector privado. Esto sugiere que la educación superior es vista como una inversión valiosa, justificada por la necesidad de generar ingresos adicionales para cubrir los costos asociados, como matrícula, materiales de estudio, transporte y otros gastos. Sin embargo, esta doble carga que representa el trabajo y estudio conlleva desafíos significativos. La necesidad de equilibrar ambos compromisos puede afectar negativamente el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes, especialmente cuando los empleos son exigentes o no están alineados con sus campos de estudio. Además, muchos estudiantes no residen en la misma zona donde estudian, lo que implica gastos adicionales en transporte y posiblemente alojamiento, aumentando aún más la carga financiera.

De ahí que, es crucial desarrollar políticas de apoyo financiero que consideren la situación económica de los estudiantes trabajadores. Estas políticas podrían incluir becas, subsidios y programas de apoyo específicos que alivien la carga financiera y permitan a los estudiantes concentrarse en sus estudios. Asimismo, la recopilación de datos detallados sobre variables clave como ingresos salariales, calidad de la educación, tasa de matriculación y graduación, y condiciones laborales es esencial para realizar un análisis más profundo y preciso. Aunque la educación superior es percibida como una inversión importante, su rentabilidad está condicionada por la capacidad de los estudiantes de equilibrar trabajo y estudio, los costos adicionales asociados y el apoyo financiero disponible. Abordar estos desafíos mediante políticas y programas específicos pueden maximizar los beneficios económicos y sociales de la educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Las implicaciones financieras de estos resultados subrayan la necesidad de diseñar políticas de apoyo financiero específicas que aborden estos desafíos. Por ejemplo, la implementación de programas de becas y subsidios que cubran no solo las matrículas, sino también los gastos de transporte, materiales de estudio y alojamiento, podría aliviar considerablemente la carga financiera de los estudiantes.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el crecimiento de las universidades, característico de un país donde la oferta y la demanda educativa no necesariamente coinciden con la realidad social, afecta significativamente las inversiones de los estudiantes. El simple aumento de universidades, sin políticas inclusivas y de calidad, puede perpetuar las desigualdades si no se acompañan de una mejora en el acceso y las oportunidades para las poblaciones más desfavorecidas.

Asimismo, es imperativo la vinculación de la industria y la academia, para que los análisis del financiamiento de la educación logren reflejar la realidad del mercado laboral y las necesidades del sector productivo. Esta colaboración no solo permitiría una mejor alineación entre los programas educativos y las demandas del mercado. También optimizaría los recursos invertidos en educación, asegurando que los egresados posean las competencias necesarias para contribuir al desarrollo económico y social del país. De esta manera, el financiamiento educativo podría ser más eficiente y estar más orientado hacia la formación de profesionales con altos niveles de empleabilidad y capacidad de innovación.

Por último, el financiamiento de la educación superior en Paraguay debe ser visto como un proceso para generar oportunidades, disminuir las desigualdades sociales, promoviendo la inclusión y garantizando el acceso a una formación de calidad para todos los sectores de la población. En este contexto, el financiamiento no solo debe centrarse en cubrir costos institucionales, además en crear condiciones objetivas que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando su capacidad para contribuir al progreso económico y social de Paraguay.

REFERENCIAS

Becker, G. S. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education.* Chicago University of Chicago Press. https://www.nber.org/books-and-chapters/human-capital-theoretical-and-empirical-analysis-special-reference-education-first-edition

CEPAL. (20 de 11 de 2024). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es

CONACYT. (2024). *Indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay 2022.* https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/01-Resultados%20ACT2023-Indicadores%20de%20CyT_Paraguay%20p_%20publicar.pdf

CONACYT. (2024). *Indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay 2023.* https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/01-Resultados%20ACT2023-Indicadores%20de%20CyT_Paraguay%20p_%20publicar.pdf

Congreso de la Nación. (2013). *LEY N. 4995 DE EDUCACION SUPERIOR.* Asunción. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior

Congreso de la Nación. (2024). Ley 7228 Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2024. Asunción.

Freire-Seoane, M., Núñez-Flores, M., Teijeiro-Álvarez, M., & Pais-Montes, C. (2018). Evolución de la rentabilidad de la educación superior en Panamá. *Revista iberoamericana de educación superior, 9*(24). https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.24.3359

García Guadilla, C. (2007). Financiamiento de la educación superior en América Latina. *Sociologías , 9*(17), 50-101. https://doi.org/ https://doi.org/10.1590/S1517-45222007000100004

García Riart, J. (2021). Financiamiento de la educación en el Paraguay. Nuevos enfoques para pensar la transformación educativa. *Revista Educación, 12*(22), 283-298. https://doi.org/https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4807

Gil, M., Meza, L., Morency, G., & Soto, J. (2010). RENTABILIDAD DE LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN. *Revista Estudiantil de Economía*. https://ree.economiatec.com/A2N2/207287.pdf

Hernández, G. (2010). ¿Cuán rentable es la educación superior en Colombia? *Lecturas de Economía, 73*, 181-214. https://www.redalyc.org/pdf/1552/155220095008.pdf

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.

Laguna, J., & Porta, E. (2013). Análisis de la Rentabilidad de la Educación en Nicaragua. Managua, Nicaragua: Funides.

Marcelo, D. (2005). RENTABILIDAD SOCIAL E INDIVIDUAL DE LA EDUCACIÓN: UNA INTERPRETACIÓN A PARTIR DE LOS MODELOS JERARQUICOS. *Revista de Planeación y Desarrollo, 36*(2). https://www.researchgate.net/publication/267363213_RENTABILIDAD_SOCIAL_E_INDIVIDUAL_DE_LA_EDUCACION_UNA_INTERPRETACION_A_PARTIR_DE_LOS_MODELOS_JERARQUICOS

Mincer, J. (1974). Schooling, Experience, and Earnings. Human Behavior & Social Institutions. National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/chapters/c3693/c3693.pdf

Ortiz Sandoval, L. (2022). *Gratuidad de la educación pública. Estudios de caso sobre los aportes económicos de los hogares para la educación obligatoria.* Juntos por la Educación. https://doi.org/https://observatorio.org.py/informe/174

Ortiz Sandoval, L., Demelenne, D., Díaz, J. J., Elias, R., Gimenez, L., Goetz, K., . . . Perazzo, I. (2014). *La educación en su entorno. Sistema educativo y políticas públicas en Paraguay.* CADEP/ILAIPP. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160714114128/9.pdf

Palacios, G. (2009). Financiamiento de la educación, sus logros y desafíos en el Paraguay. *Población y Desarrollo, 38*, 39-52. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5654234.pdf

Schultz, T. (1960). Capital Formation by Education. *Journal of Political Economy, 68*(6), 571-583. https://www.jstor.org/stable/1829945

Soto Castañeda, Y., Bayona Moreno, L. M., & Bayona Moreno, L. M. (2024). Factores que inciden en el acceso de los bachlleres de Manizakes a la Educación Superior. *Revista Científica Multidisciplinar, 8*(5), 5925-5937. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14013

Urzúa, S. (2012). LA RENTABILIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE. REVISIÓN DE LAS BASES DE 30 AÑOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS. *Estudios Públicos, 125*. https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/313/426